La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa
Cristóbal Colón

Jornada Diurna

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal.
Según Resolución N° 1458 del 1 de julio de 2004.

Confiere a:

Mario Alejandro Cosme Arce

T.I. 96012704264 de Santiago de Cali

El Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica. (Artículo 32 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.

Fabiola Vásquez Escobar
Lic. Fabiola Vásquez Escobar
C.C 31.280.358 de Cali
Rectora

Gloria Nancy Flórez Gallego
Gloria Nancy Flórez Gallego
C.C 66.823.714 de Cali
Secretaria

Anotado en el folio ... del libro para control de diplomas N° 02.

Dado en Santiago de Cali - Valle del Cauca, a los 29 días del mes de Noviembre de 2013

Ha refrendado Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 451 del 6 de marzo de 1984,
y 2196 del 9 de diciembre de 1994,
de la Presidencia de la República.

N° 4143.033.12.12.518

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

MARIO ALEJANDRO COSME ARCE

CC Nº 1.144.086.159 de CALI (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
14 de abril de 2021
Acta DCPS-8569, Folio DCPS-8569

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
14 de abril de 2021
Registro 35967, Folio 6629, Libro de Registro 36

Jefe de Admisiones y Registro

195279

COPIA ELECTRÓNICA AUTENTICA

Universidad
Externado
de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 71 del libro de registro n.° 31 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 23429 n.° Registro 105958

En la ciudad de Cali, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

MARIO ALEJANDRO COSME ARCE C.C. 1144086159 DE CALI

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Cali, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Secretario General

Vo.Bo.

VIGILADA MINEDUCACIÓN